

# El Museo Minero reclama más protección para los hornos comarcales de calcinación

**:: RUTH QUEVEDO**

**ORTUELLA.** El Museo de la Minería demanda la declaración del conjunto de hornos de calcinación de la comarca como Bien de Interés Cultural por considerarlos «un paradigma sobresaliente, un símbolo y, a la vez, testigo de nuestro pasado». En un escrito dirigido al Gobierno vasco y remitido a los ayuntamientos afectados, la entidad expresa la necesidad de velar por el patrimonio industrial «cuando antes», pues este se enfrenta «al abandono, en todas sus vertientes», que van desde «el expolio» hasta «la climatología» o «el

crecimiento de la vegetación» en estas infraestructuras. De hecho, el blindaje legal solicitado supone sólo «el primer paso hacia la recuperación y puesta en valor de nuestros restos».

Así, el ente subraya que un grado de protección similar al que tienen actualmente el Apold-Fleisner, de Ortuella, y las estructuras gemelas de la Amalia-Vizcaína, radicadas en Kobaron, se haga extensible a otras siete construcciones de la Zona Minera como son las de los yacimientos de José y Lorenza; Marianela y Santa María; La Barga y la edificación de planta cuadrada en Demasia a Complemento. Sin olvidar los demás hornos situados en la mina Bilbao, La Lejana y Catalina. Todos ellos disseminados entre Muskiz, Abanto, Ortuella y Sopuerta. Asimismo, los impulsores de la iniciativa también han pedido amparo para los inmuebles de la corta de San Luis; Segunda y de Montefuerte, en Bilbao y Arrigorriaga.